

Informe de Actividades Marzo 2024

Escuintla 27 de marzo de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-114-2024-029
2. Nombre: Juan Francisco Arita García
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Escuintla
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Para poder realizar el trabajo coordinado a nivel campo, es necesario continuar con las reuniones para conocer y articular acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por lo que, en el mes de marzo, se realizó nuevamente la reunión ordinaria de COMUSAN.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República – SESAN-; promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Se orientó nuevamente a los miembros de la COMUSAN del municipio de Escuintla, para desarrollar los compromisos adquiridos en el Plan Operativo 2024 y dar cumplimiento a los mismos.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Como se realizó en el mes de febrero, nuevamente se efectuaron algunas acciones, todas encaminadas a mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Escuintla. Reuniones de coordinación, visitas domiciliarias a niños afectados con Desnutrición Aguda, capacitaciones a

		<p>madres de familia, monitoreos a las entregas de alimentos del Programa de Alimentación Escolar, Monitoreos a los Sistemas de Abastecimiento de Agua, Categorizaciones, acompañamiento, apoyo y monitoreo a la entrega de leche de cabra, y otras actividades, fueron algunas de ellas mencionadas y realizadas durante el mes de marzo.</p>
4	<p>d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los Diagnósticos Comunitarios fueron realizados por medio de la herramienta diseñada para tal efecto, en las comunidades del municipio de Escuintla, principalmente las priorizadas por los miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dicha información se utilizó para analizar la situación de SAN en el municipio.
5	<p>e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario darle el monitoreo permanente a los casos de niños detectados con Desnutrición Aguda, por lo que durante el mes de marzo, se continuó con la implementación de las herramientas utilizadas para tal efecto, por lo que se monitoreó a los casos de niños reportados por Desnutrición Aguda por el MSPAS.
6	<p>f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para determinar los problemas, trabajos, gestiones, avances y tropiezos en el trabajo realizado por los monitores, es necesario registrar y trasladar a la persona indicada dichos informes, que en este caso, es el Delegado Departamental.
7	<p>g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de marzo, nuevamente se rindió un informe sobre algunas acciones puntuales que se realizaron en el mes, y, que a través del Informe de Metas Físicas se trasladaron a Fortalecimiento Institucional.
8	<p>h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para evidenciar el uso del vehículo, consumo de combustible, recorrido realizado, acciones realizadas, se elaboró y trasladó la Planificación y las Bitácoras respectivas.

9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Marzo es el mes que está reportando con sus respectivas actividades, y también se reportaron las reuniones y capacitaciones a las que fuimos convocados y comisionados por nuestro delegado y/o Fortalecimiento Institucional.
---	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2371 34926 0501

f) 

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____